

V. OTROS ANUNCIOS**249****ÑAPAS.COM, S. COOP. MAD.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos, así como a la Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, se hace público que, en Asamblea General universal de 22 julio de 2019, se acuerda por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la cooperativa, el balance final de liquidación, nombramiento de liquidadora y el proyecto de distribución del haber social:

- Activo: 0,00 euros.
- Pasivo: 0,00 euros.
- Proyecto de distribución de haber social: no existe haber social repartible entre los socios.

En Fuenlabrada, a 22 de julio de 2019.—La liquidadora, Manuela Miranda Sánchez.

(02/26.955/19)

